

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATO No. Y FECHA:				No. CO1.PCCNTR.6419971 del 12 de junio de 2024		
CONTRATISTA:				AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA - AYRCOL S.A.S.		
Nit o C.C. No.				900688449		
CONCEPTO:				MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS DIFERENTES SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL		
VALOR INICIAL				\$350,000,000.00		
VALOR ADICIONAL				\$0.00		
ANTICIPO INICIAL (XXX%):				0.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):				\$0.00		
PLAZO INICIAL:				CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) Días calendario		
PLAZO ADICIONAL:						
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:						
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				0		
SUPERVISOR:				BRIAM FERNEY PARRA DIAZ Acto Administrativo del 12 de junio de 2024		
FECHA DE INICIACION:				19 de junio de 2024		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION:	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				30 de diciembre de 2024		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		

En Bucaramanga, a los 06 días del mes de diciembre de 2024 se reunieron, **QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA**, en calidad de SECRETARIA ADMINISTRATIVA del Departamento y **AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA - AYRCOL S.A.S.**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA - AYRCOL S.A.S. se celebó el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.6419971 del 12 de junio de 2024, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS DIFERENTES SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.**
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verificó por parte de la Supervisora Briam Ferney Parra Diaz el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 06 días del mes de diciembre de 2024
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$349,654,097.24 equivalente al 99.9 % del valor total del contrato.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 3

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$350,000,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		\$
ANTICIPO ADICIONAL		\$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		\$ 100,000,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		\$ 13,221,640.46
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		\$ 108,415,942.28
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$128,016,514.50
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$345,902.76
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00
SUMAS IGUALES	\$350,000,000.00	\$350,000,000.00

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	\$	
		ANTICIPO ADICIONAL	\$	
CE24010957	2024-10-17	DESEMBOLSO 01	\$ 100,000,000.00	ICLD
CE24010737	2024-10-15	DESEMBOLSO 02	\$ 13,221,640.46	ICLD
CE24013433	2024-12-03	DESEMBOLSO 03	\$ 108,415,942.28	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	DESEMBOLSO FINAL	\$128,016,514.50	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		\$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	
TOTAL		\$	

9. A continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación de las mismas, la cual quedara así:

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACION
SUDAMERICANA	18/06/2024

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
3941981-9	CALIDAD O BUEN FUNCIONAMIENTO	13/06/2024	30/06/2025
3941981-9	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/06/2024	30/06/2025

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	3 de 3

3941981-9	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINIZACIONES LABORALES.	07/11/2024	30/12/2027
0966293-7	RESPONSABILIDAD CIVIL	13/06/2024	30/12/2024

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita a los 06 días del mes de diciembre de 2024

ACUERDAN

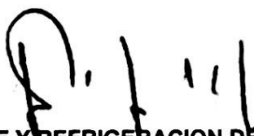
Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.6419971 del 12 de junio de 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectúe el último desembolso por valor de (\$128,016,514.50) correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.6419971 del 12 de junio de 2024, comprometiéndose la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 06 días del mes de diciembre de 2024


QUIBOS MARIN SANDRA PATRICIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


BRIAM FERNEY PARRA DIAZ
SUPERVISOR.


AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA - AYRCOL S.A.S.
CONTRATISTA

PROYECTO: AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA - AYRCOL S.A.S.